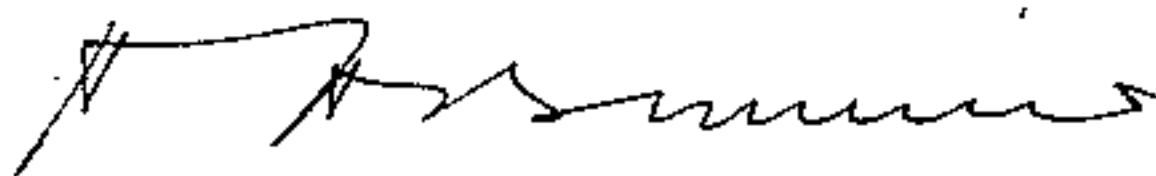


Buenos Aires, *26 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Provincia del Chaco) doctor Norberto Rubén Giménez, a su favor, de un (1) Secretario y un (1) Prosecretario Administrativo, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Presidencia Roque Saénz Peña con el objeto de visitar la Colonia Penal U 11 y las Regionales 2, 3 y 4 con asiento en dicha localidad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION